

MARÍA JESÚS PASCUAL VICECONSEJERA DE DESARROLLO RURAL

«Las iniciativas de la Junta contra los roedores tienen el aval técnico»

Tacha de falso el informe publicado en una revista extranjera por científicos de cuatro universidades

26.03.09 - VÍCTOR M. VELA | VALLADOLID

«Falso». Así define, rotunda, María Jesús Pascual, viceconsejera de Desarrollo Rural, un informe «que llaman científico pero del que desconocemos cualquier tipo de aval. Es muy duro que después de todo el trabajo, todo lo que se hizo para controlar una plaga histórica en Castilla y León y España, se hagan estas afirmaciones gratuitas», asegura Pascual, quien rebate las conclusiones contenidas en el documento publicado por la revista 'Environmental conservation'. «Todas las iniciativas llevadas a cabo por la Junta para acabar con la plaga han contado con el respaldo de los mejores expertos de nuestras cuatro universidades en la comisión de roedores y otros vertebrados. Ellos han avalado todos los pasos que hemos dado. Hemos recibido su asesoramiento científico a la hora de valorar qué tipo de producto era el más idóneo, cómo había que aplicarlo y dónde era más conveniente hacerlo. Además, hemos traído a España a los mejores expertos internacionales en control de plagas».

Pascual vuelve a utilizar el término «gratuito» para referirse a la idea defendida en el informe de que «la plaga habría colapsado por sí misma. Ya en septiembre del 2007 dijeron que la plaga ya tenía que haber colapsado, pero en febrero del 2008 todavía estaba aquí. Fue entonces cuando cambiamos el producto que estábamos utilizando».

Más cuestiones rebatidas. «Se habla de una posible afección medioambiental que ellos dan por cierta. Nosotros hemos analizado todas las especies (cinegéticas y protegidas), todos los animales que se encontraron muertos. Todos. Los 178. Y en ningún caso la causa de las muertes ha sido el producto químico usado contra los topillos».

Lo confirman, asegura, los resultados de los análisis practicados en el laboratorio regional de Burgos.

«Si estos expertos dicen que hay especies que han muerto por el veneno, si tienen análisis, habría que ver cómo se han obtenido. Los animales protegidos muertos sólo pueden ser retirados por Medio Ambiente. Si se han retirado por otras personas ajenas, eso es un delito. Así que pongo en duda que se hayan practicado esos análisis».



María Jesús Pascual. / EL NORTE